

Oficio número SETRA-029/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de Información Folio 05114560000622.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a martes 13 de diciembre de 2022

**C. RAMON ESCOBEDO BERNAL**  
**PRESENTE.-**

En atención a la solicitud recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de noviembre de 2022 con folio **05114560000622**, en la cual se solicita lo siguiente:

QUIERO INFORMACION SI LOS TRABAJADORES MIGUEL ANGEL PECINA GALAVIZ Y RAMIRO MUÑOZ CERVANTES PERTENECEN AL SINDICATO, EN CASO AFIRMATIVO DESDE CUANDO SE ENCUNTRAN AFILIADOS A SU SINDICATO Y SI SE ENCUNTRAN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS O CUOTAS SINDICALES SI EXSISTEN Y SI A LA PRESENTE FECHA SE ENCUNTRAN AFILIADOS , EN CASO NEGATIVO MOTIVOS POR LOS CUALES YA NO, ASI MISMO QUIERO SABER SI ANTE DICHO SINDICATO PRESENTARON ESCRITO SOLICITANDO APOYO AL SINDICATO ESTOS DOS TRABAJADORES Y EN CASO AFIRMATIVO SI SE LES BRINDO APOYO Y ASESORIA LEGAL EN CASO NEGATIVO MOTIVOS POR LO CUALES NO SE LES APOYO Y FUNDAMENTO LEGAL

En relación a su solicitud la cual fue sometida revisión durante una sesión extraordinaria del Comité de Transparencia con fecha de lunes 12 de diciembre de 2022, en la cual se **confirmó** en base a las funciones que marca la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, que la información solicitada es de carácter **confidencial** en los términos que indica el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, puesto que contiene datos personales concernientes a las dos personas de las cuales se solicita la información. Los ciudadanos MIGUEL ANGEL PECINA GALAVIZ y RAMIRO MUÑOZ CERVANTES, no son sujetos obligados, puesto que, dentro de la organización sindical, no se involucran en el uso de recursos públicos ni tienen facultades para realizar actos de autoridad.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

  
José Humberto Berlanga Flores  
Unidad de Transparencia

